

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ORLANTEP S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de agosto de dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la calle Isaac Albeniz No. 203 y El Morlán, se encuentra presentes los siguientes accionistas: **INDUSTRIAL DE GASEOSAS S.A.**, representada por Kevin Henry Yáñez Serrano en su calidad de Gerente General y representante legal propietaria de una (1) acción; y, Arca Ecuador S.A., representada por su Apoderado General, Alejandro González Quiroga propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones.

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan la representación correspondiente. Por estar representada la totalidad del capital pagado de la Compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de la Gerente General o Liquidador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2014.
5. Distribución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la abogada Alexandra Chamba Morales, y como Secretario Ad-Hoc, el Abogado Marco Andrés Espinoza. La Presidenta, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, y dispone se proceda a conocer el orden del día acordado:

Luego de discutidos y analizados por los accionistas cada uno de los puntos del orden del día por unanimidad los accionistas de la compañía **RESUELVE:**

1. **APROBAR** el informe de labores del Gerente General o Liquidador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. **APROBAR** el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. **APROBAR** por unanimidad, este los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013 sin observación alguna.
4. **Nombrar** a María Fernanda Cruz como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio Económico 2014.

5. No se distribuyen utilidades correspondientes al Ejercicio Económico, considerando que la compañía no generó ninguna utilidad.

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, por Presidencia se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificaciones.

La Presidencia dispone que se agreguen al expediente de esta Junta, los documentos que señala la Ley de Compañías y además aquellos que han sido conocidos y considerados en esta sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las once horas.

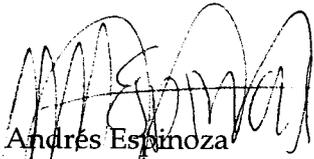
Para constancia de lo cual firman la presente acta, los asistentes a la sesión.



Alejandro González Quiroga  
Arca Ecuador S.A.  
Accionista



Kevin Henry Yáñez Serrano  
Industrial de Gaseosas S.A.  
Accionista



Andrés Espinoza  
Secretario Ad-Hoc



Alexandra Chamba Morales  
Presidenta Ad-Hoc